

**CARRERAS PROFESIONALES**

SECTOR ECONÓMICO : CONSTRUCCIÓN
FAMILIA PRODUCTIVA : CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL
ACTIVIDAD ECONÓMICA : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CÓDIGO DE CARRERA PROFESIONAL	CARRERA PROFESIONAL	NIVEL DE FORMACIÓN
F2041-3-001	Construcción Civil ¹	Profesional Técnico

¹ El estándar de competencias de esta carrera responde tanto para la actividad económica de Construcción de Edificios como para la actividad económica de Obras de Ingeniería Civil

CARRERA PROFESIONAL: CONSTRUCCIÓN CIVIL		
CÓDIGO: F2041-3-001		NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO
Nº. HORAS: 2550	CRÉDITOS:120	VIGENCIA: 4 AÑOS
Unidad de Competencia	Indicadores de logro:	
<p>Unidad de competencia N° 01: Apoyar en la ejecución del levantamiento y replanteo topográfico, de acuerdo al tipo de proyecto de construcción, a las condiciones del terreno y requerimientos del proyecto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepara las herramientas y equipos topográficos necesarios para el recojo de información y replanteo, según indicaciones del jefe inmediato y el tipo de proyecto de construcción 2. Elabora croquis y dibujos en el campo, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato, al tipo de proyecto de construcción (edificaciones, infraestructura y otros) y la normativa vigente. 3. Recaba coordenadas topográficas (UTM), de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente, así como el tipo de proyecto de construcción. 4. Realiza medición de predios, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente. 5. Registra sistemáticamente en la libreta de campo la información obtenida durante las inspecciones de los terrenos, según las indicaciones del jefe inmediato. 6. Apoya en la construcción de maquetas a escala de los límites y niveles de los terrenos, según las indicaciones del jefe inmediato y al tipo de proyecto de construcción. 7. Asiste en el establecimiento de bancos de nivel (BM), puntos de referencia, ejes principales y secundarios, según las indicaciones del jefe inmediato. 	
<p>Unidad de competencia N° 02: Realizar el levantamiento topográfico y procesamiento de datos, según los requerimientos del proyecto y procedimientos establecidos por la empresa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levanta y actualiza el catálogo de vías públicas y servicios (catastro), según las indicaciones del jefe inmediato y al tipo de proyecto de construcción. 2. Levanta información topográfica del terreno para el análisis de latitudes, longitudes, UTM y ángulos, empleando técnicas y/o herramientas tecnológicas. 3. Realiza las representaciones en campo de ángulos, altura y forma superficial del terreno (volúmenes, pendientes, áreas, desniveles, y otros), empleando técnicas y/o herramientas tecnológicas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica, en campo, los ángulos, volúmenes, pendientes, áreas, desniveles, y otros, empleando técnicas y/o herramientas tecnológicas. 	
<p>Unidad de competencia N° 03: Preparar armaduras (viga peraltada, placas, losas/techos y escaleras), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa las especificaciones técnicas establecidas en el plano de estructura, según indicaciones del jefe inmediato. 2. Verifica la provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y el avance de obra. 	

<p>exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Realiza el habilitado del acero corrugado para viga peraltada, placa, losas/techos y escaleras, de acuerdo al plano de estructuras y teniendo en cuenta la normativa vigente. 4. Realiza el armado de viga peraltada, placa, losas/techos y escaleras, de acuerdo al plano de estructuras y teniendo en cuenta la normativa vigente. 5. Fija armaduras, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el plano de estructura cuadro de columnas, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y el cuidado del medio ambiente.
<p>Unidad de competencia N° 04: Efectuar el encofrado y desencofrado con madera y otros materiales (metálico, fenólico, plástico, otros), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa las especificaciones técnicas establecidas en el plano de estructura, según indicaciones del jefe inmediato. 2. Verifica la provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y el avance de obra. 3. Realiza el encofrado de viga peraltada, de acuerdo al plano de estructuras, teniendo en cuenta la normativa vigente. 4. Realiza el encofrado de placas, de acuerdo al plano de estructuras, teniendo en cuenta la normativa vigente. 5. Realiza el encofrado de losas (techos) y escaleras, de acuerdo al plano de estructuras, teniendo en cuenta la normativa vigente. 6. Realiza el desencofrado de viga peraltada, placas, losas (techos) y escaleras, de acuerdo al plano de estructuras, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y la normativa vigente.
<p>Unidad de competencia N° 05: Efectuar la construcción de muros (amarres especiales) y revestimientos de muros y pisos, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de construcción, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa las especificaciones técnicas establecidas en el plano de construcción, según indicaciones del jefe inmediato. 2. Verifica la provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y el avance de obra. 3. Realiza el levantamiento de muros con amarres especiales, de acuerdo a las especificaciones técnicas de los planos, teniendo en cuenta la normativa vigente. 4. Realiza la construcción de pavimentos (rígidos y flexibles), de acuerdo a las especificaciones técnicas de los planos, teniendo en cuenta la normativa vigente. 5. Realiza el tarrajeo de muros y cieloraso, de acuerdo a las especificaciones técnicas de los planos, teniendo en cuenta la normativa vigente. 6. Realiza el acabado de pisos y paredes, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los planos, teniendo en cuenta la normativa vigente.
<p>Unidad de competencia N° 06: Efectuar la gestión de los procesos constructivos de la obra, de acuerdo a los procedimientos técnicos, los</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa los planos de las especialidades, teniendo en cuenta las indicaciones del jefe inmediato. 2. Distribuye las labores del personal operativo, según la programación de obra.

<p>planos de construcción y las indicaciones del jefe inmediato y según normativa vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Verifica la información topográfica, de acuerdo a los documentos técnicos del proyecto. 4. Elabora y remite reportes diarios del avance de obra, según indicaciones del jefe inmediato y de acuerdo a los indicadores del proceso de construcción. 5. Valida el tareo diario para los pagos semanales, según los procedimientos establecidos y requerimientos del proyecto. 6. Reporta incidentes y requerimientos en obra, de acuerdo a los procedimientos establecidos, exigencias del proyecto e indicaciones del jefe inmediato.
<p>Unidad de competencia N° 07: Efectuar el control de los procesos constructivos de la obra, de acuerdo a los procedimientos técnicos, los planos de construcción y las indicaciones del jefe inmediato y según normativa vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa los planos de las distintas especialidades, de acuerdo a las indicaciones de los especialistas 2. Revisa los estudios de suelos y concreto, según las normas técnicas vigentes 3. Elabora metrados, utilizando software de la especialidad, teniendo en cuenta los requerimientos del proyecto y avance de obra. 4. Elabora los análisis de costos y presupuestos, utilizando software de la especialidad, teniendo en cuenta los requerimientos del proyecto y avance de obra. 5. Elabora la programación de obra, utilizando software de la especialidad teniendo en cuenta los requerimientos del proyecto y avance de obra. 6. Elabora informes de avance de obra, según procedimientos establecidos e indicaciones del jefe inmediato. 7. Elabora el expediente de licitaciones, según requerimientos y procedimientos establecidos, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato. 8. Realiza los trámites de licencias de construcción, autorizaciones entre otros, según requerimientos y procedimientos establecidos, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato y a la normativa vigente.
<p>Titulación: Profesional Técnico en Construcción Civil</p>	